

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42921
Nombre	Prácticas externas II
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	20.0
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2107 - M.U. en Cooperación al desarrollo 11-V.2	Facultad de Geografía e Historia	2	Anual

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2107 - M.U. en Cooperación al desarrollo 11-V.2	9 - Asignaturas optativas	Práct. Externas

Coordinación

Nombre	Departamento
TRELIS VILLANUEVA, MARIA	358 - Farmacia y Tecnología Farmacéutica y Parasitología

RESUMEN

Este módulo es obligatorio para los estudiantes que elijan la orientación profesional.

Una vez finalizado los 60 ECTS correspondientes con el periodo docente, los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos mediante la realización de Prácticas Externas en administraciones públicas, ONGDs, o empresas que trabajan en el campo del desarrollo en los ámbitos nacional e internacional.

El diseño de las prácticas se amoldará a las necesidades formativas de cada estudiante de cara a especializarse en el sector profesional que más le interese (trabajo en terreno, gestión en sede, conocimiento de organismos internacionales...).

El desarrollo de las Prácticas Externas permitirá a los estudiantes afrontar la realidad de la Cooperación al Desarrollo trabajando en diferentes temáticas, diversos ámbitos de actuación y variadas perspectivas e intereses que corresponden a cada actor del sistema de cooperación desde el que se realiza la práctica como institución de acogida.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

2107 - M.U. en Cooperación al desarrollo 11-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Ser capaz de plantear y llevar a cabo un trabajo de investigación en todas sus fases.
- Estar preparados para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional y llevar a cabo con éxito la gestión de políticas públicas coherentes con un modelo de desarrollo humano sostenible
- Ser capaz de preparar una salida al terreno tanto en relación a las necesidades de información previas sobre el contexto político, económico, social y cultural del país, la preparación de la intervención/investigación en terreno y los procedimientos de seguridad que deberán ser tenidos en cuenta
- Es capaz de aplicar la metodología del marco lógico en la planificación, seguimiento y evaluación de proyectos de Cooperación al Desarrollo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Es capaz de aplicar la práctica de los conocimientos adquiridos, resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos y formulación de juicios que incluyen reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas a partir de la realización y resolución de problemáticas asociadas a las prácticas realizadas, de una manera integral y reflexiva y partiendo del análisis de los posibles efectos colaterales de las intervenciones de desarrollo para las que están colaborando.
- Comunica y participa en reuniones de coordinación con los actores desde los que se participa en las



prácticas externas.

-Posee habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo que permitan una resolución de problemas de manera autogestionada a partir de búsqueda de información pertinente con los medios disponibles.

-Está preparado para participar en organismos públicos y privados de carácter nacional e internacional a través de la incorporación a un proyecto o función determinada desde el planteamiento de aquel actor del sistema de cooperación desde el que se realice el período de prácticas externas.

-Tienen una visión crítica que garantice los valores de igualdad, respeto y promoción de la interculturalidad basada en los derechos y la incorporación de elementos transversales: equidad de género, medio ambiente, VIH, derechos humanos y atención a la diversidad (discapacidad, pueblos indígenas) a partir de la incorporación en el análisis de dichos elementos mediante aquellas actividades propias del actor en el que estén realizando las prácticas externas.

-Saber plantear un trabajo de investigación en campo desde el cual comenzar a extraer información encaminada a verificar las hipótesis de partida en la investigación propuesta previa al comienzo del periodo de prácticas externas.

-Sabe hacer un trabajo en grupo a partir de un correcto desempeño de coordinación con el equipo de trabajo en el que el alumno o la alumna se inserte para realizar las prácticas externas.

-Conoce y pone en práctica las necesidades de información previas al desplazamiento a terreno tanto desde el punto de vista metodológico de la propia intervención como de las características políticas, sociales, económicas, culturales y de los requerimientos de seguridad en el entorno, a partir de la búsqueda de información relevante para la preparación de un documento de contexto y antecedentes y protocolos de seguridad requeridos para la intervención en terreno contextualizada para cada práctica externa, país y ubicación geográfica de intervención.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Breve descripción de los contenidos

- 1.- Conocimiento de la entidad de prácticas.
- 2.- Calendarización y localización de las prácticas.
- 3.- Planteamiento de objetivos y resultados.
- 4.- Descripción de tareas.
- 5.- Vinculación de la experiencia práctica con los contenidos académicos del máster.
- 6.- Sugerencias, críticas, recomendaciones y otras aportaciones.

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	420,00	0
TOTAL	420,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Enseñanza práctica a través de visitas guiadas (salidas de campo) 420 horas de prácticas externas.

Se establece un protocolo de tutorías que se publica en el aula virtual

EVALUACIÓN

MEMORIA 100

TOTAL 100

De acuerdo con el documento de Verifica del Máster para la evaluación del Módulo Prácticas Externas II (orientación profesional), los estudiantes deberán de realizar una memoria de prácticas de acuerdo con la siguiente estructura:

1.- DATOS DEL ESTUDIANTE

Nombre, especialidad.

2.- ENTIDAD Y LUGAR DE REALIZACIÓN

- Nombre de la entidad de prácticas.
- Misión/Objetivos/Finalidad/Líneas de trabajo de la entidad.
- Datos de identificación del lugar de prácticas y Características del área o zona donde se ubica.

3.- DURACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- Fechas de inicio y fin del período de prácticas.
- Horario de las prácticas.

4.- OBJETIVOS Y RESULTADOS

- Consecución de los objetivos planteados. Valoración.
- Descripción exhaustiva de los productos obtenidos.

5.- TAREAS REALIZADAS



- Descripción exhaustiva de las tareas realizadas por el estudiante.
- Relación entre las líneas de trabajo de la entidad de prácticas y las tareas llevadas a cabo.

6.- DISCUSIÓN DEL CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS

- Relación entre los contenidos académicos del Máster y las prácticas realizadas:
- ¿En qué medida lo aprendido en las asignaturas te ha sido útil en las prácticas?
- ¿En qué han contribuido las prácticas al proceso de aprendizaje propio del Máster?

7.-VALORACIÓN GLOBAL DE LAS PRÁCTICAS

Sugerencias, críticas, recomendaciones y otras aportaciones (tanto sobre las prácticas en sí como sobre la gestión de las mismas por el Máster). Este último punto, permite a cada especialidad corregir, mejorar e incorporar sugerencias en materia de gestión de prácticas.

La memoria presentará las siguientes características y formato: Su extensión mínima y máxima será de entre 15.000-25.000 palabras (30-50 páginas); incluidas tablas, gráficos, mapas, figuras y bibliografía (sin contar Anexos).

Los cuadros, tablas, gráficos, figuras y mapas se distribuirán a lo largo del documento, y deberán estar numerados en números arábigos correlativos, seguidos de su título (descriptivo y breve). Su tamaño no deberá superar el de 1 página. En caso contrario deberán incluirse como anexos. En su parte inferior deberá figurar la fuente de los datos y si son de elaboración propia. Los detalles importantes sobre los mismos figurarán en forma de nota a su pie.

- Su número se limitará únicamente a los imprescindibles para el trabajo. El resto podrá incluirse en los anexos.
- Abreviaciones y acrónimos estarán bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto. Un listado de los mismos se incluirá en página al inicio del trabajo, tras el índice.
- En cuanto a las normas de edición de los trabajos, se fijan las siguientes: Letra: Arial 10 puntos o Times New Roman 12 puntos
- Interlineado: Múltiple, 1'5 líneas Espacio posterior a cada párrafo: 6 puntos
- Márgenes de la página: Superior e inferior: 2'5 cm, Izquierdo y derecho: 3 cm. Citas en el texto: Entre paréntesis, autor(es) en minúsculas, seguido de coma, año, dos puntos, página inicial, página final. (Ej.: Capel, 2002: 12-46; Benavent, 2007: 12)

Una vez presentada la Memoria de Prácticas Externas por parte del estudiante, el profesor tutor se pondrá en contacto con el tutor de prácticas de la entidad de acogida para mandarle el Cuestionario de Evaluación. Dicho cuestionario contiene la ponderación relativa de cada criterio de evaluación especificado con la finalidad de establecer un protocolo homogeneizado a la hora de evaluar las prácticas por parte de las entidades de acogida.

Los criterios de evaluación se basarán en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de la temática de trabajo de las prácticas. 15%
- Capacidad de organización del trabajo propio 10%
- Consecución de los resultados esperados. 25%
- Calidad de los productos entregados. 25%
- Adaptabilidad por parte del estudiante a trabajar en un nuevo contexto. 10%
- Iniciativa personal del estudiante en prácticas (que sea proactivo, propositivo, resolutivo, etc.).10%



- Buena predisposición por parte del estudiante hacia la institución de acogida (interés por involucrarse en la organización, conocer su visión, misión, objetivos y líneas de trabajo y mostrarse receptivo y con ganas de aprender) 5%

La nota final la fijará el profesor tutor del estudiante a partir de los contenidos de la memoria de prácticas presentada y la evaluación del tutor de la entidad de acogida.

La copia o plagio manifiesto de cualquier tarea que forme parte de la evaluación supondrá la imposibilidad de superar la asignatura, sometiéndose seguidamente a los procedimientos disciplinarios oportunos. Téngase en cuenta que, de acuerdo con el artículo 13. d) del Estatuto del Estudiante Universitario (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), es deber de un estudiante abstenerse en la utilización o cooperación en procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en documentos oficiales de la universidad. Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el “**Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València**” (ACGUV 123/2020): <https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

REFERENCIAS

Básicas

- EIZAGURRE, Marlen; URRUTIA, Gorka; ASKUNDE, Carlos (2004): La sistematización: una nueva mirada a nuestras prácticas. Guía para la sistematización de experiencias de transformación social. Alboan, Hegoa, Universidad de Deusto: Bilbao.
Dirección web:
http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/13945/original/Guia_Sistematizaci_n_2004.pdf

Este manual presenta una metodología para la sistematización de experiencias de intervención social, cooperación y educación para el desarrollo o prácticas de transformación social en general. Trata de definir diferentes visiones sobre la sistematización, ubicando la misma como un proceso de participación ordenada por el que se analiza una experiencia vivida para reinterpretarla y aprender de la práctica, reconstruyendo una memoria colectiva.

La sistematización está relacionada con la investigación y la evaluación, pero a su vez representa un campo propio. Repasa diferentes trayectorias sobre sistematización en América Latina vinculadas con la educación popular, la Investigación-Acción Participativa, o escuelas de Trabajo Social; y las clasifica en función de la mayor o menor importancia otorgada a aspectos como la interpretación, el análisis, la difusión, el aprendizaje, la memoria histórica, el carácter participativo, el proceso seguido, o el grado de atención sobre las personas promotoras o las beneficiarias. Por último propone una metodología en seis pasos para elaborar un proceso de sistematización.